

ACTA N° 3 DE 2023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

En la ciudad de Granada, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día 9 de febrero de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del edificio de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, situada en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

PRESIDENTE: D. Fernando Egea Fernández-Montesinos, Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

VOCALES:

- Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D^a Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, competente en materia de articulación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Sr. D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

NO ASISTEN:

- Sra. D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación Territorial:

- D. Antonio Ruiz Sánchez, Asesor Técnico.
- D. Sergio Fernández Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. Álvaro Rangel Sánchez, Arquitecto.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.

SECRETARIA: D^a Raquel Ariza Vílchez, Unidad de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.



FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	27/02/2023	PÁGINA 1/6
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAQXUL2WHP2V99GENHNMA5GUW2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de enero de 2023, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2º.- Expediente: **BC.01.774/22** Proyecto de Restauración del retablo de San José de la Iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza, Ogíjares.

Promotor: Arzobispado de Granada.

Ponente: Antonio Ruiz Sánchez

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad **requerir** al interesado para que presente en un único proyecto técnico el retablo y su entorno inmediato, independientemente de las fases en las que se lleve a cabo la ejecución del mismo.

3º.- Expediente: **BC.AV.ARQ.91/22** Proyecto de ejecución de tratamiento terciario en la EDAR de Almuñécar y conexiones para riego, Almuñécar.

Interesado: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Ponente: Sergio Fernández Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta, con los siguientes **condicionantes**:

- La dotación de mayor capacidad de riego en la zona deberá implicar una valoración de la red de canalizaciones y usos actuales existentes en el acueducto y su entorno.
- Se reitera la necesidad de realizar un estudio por técnico competente, sobre los sistemas de regadío y cultivos que puedan dañar al acueducto y su entorno inmediato, con objeto de descargar al monumento de los daños y afecciones que sufre actualmente. El estudio debería proporcionar las claves para eliminar elementos nocivos y ofrecer alternativas tradicionales de uso.
- La riqueza patrimonial de la zona, también implica la necesidad de evaluar el potencial arqueológico y patrimonial, implementando la identificación de otros posibles indicios o restos, mediante la correspondiente actividad. Por este motivo, así como por las características del proyecto, se considera oportuna la realización de una actividad arqueológica de prospección que determine la potencial afección de la obra, sobre el patrimonio arqueológico subyacente. Dicha actuación se tramitará según lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decretos 168/2003, de 17 de junio y 379/2009, de 1 de diciembre).
- En cuanto al proyecto arqueológico de análisis de estructuras emergentes en los muros de encauzamiento de los ríos Verde y Seco, sería adecuado que existiera una coordinación entre los técnicos.

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	27/02/2023	PÁGINA 2/6
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAQXUL2WHP2V99GENHNMA5GUW2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



4º.- Expediente: BC.01.286/22 Memoria Técnica para la legalización de carpinterías y colocación de elementos de oscurecimiento en el edificio sito en la calle Estribo nº2, Granada.

Promotor: D. Jose Miguel Fernández García, en representación de Mercados Andaluces S.L.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

5º.- Expediente: BC.01.337/22 Proyecto de renovación y reforma de diferentes fuentes ornamentales: Fuente de las Granadas, Paseo del Salón, Paseo de la Bomba, Plaza Mariana Pineda, Plaza El Campillo, Fuente de Bibrambla, Plaza de los Lobos y Fuente de la Plaza de la Trinidad, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

6º.- Expediente: BC.01.683/22 Memoria descriptiva para la realización de obras interiores en la vivienda sita en la calle San Miguel nº52, 1º, Guadix.

Promotora: Dª María del Carmen García Gómez.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

7º.- Expediente: BC.01.378/20 Proyecto Básico para la rehabilitación del inmueble sito en la Plaza Berrocal nº4, Granada.

Promotor: Apartamentos Inside S.L.U.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	27/02/2023	PÁGINA 3/6
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAQXUL2WHP2V99GENHNMA5GUW2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

8º.- Expediente: **BC.01.299/22** Proyecto Básico para cambio de uso de edificio para destinarlo a Hotel - Apartamento en la calle Reyes Católicos nº26, Granada.
Promotor: D. Juan Jiménez Guiard, en representación de SABINAL S.L.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

9º.- Expediente: **BC.01.380/22** Memoria valorada para la sustitución parcial de la cubierta y el cerramiento del edificio sito en los Cármenes de la Alberzana, Carretera de Murcia nº55, puerta 31, Granada.
Promotora: Dª Ana Ramos García.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

10º.- Expediente: **BC.01.388/22** Obras de pintado de fachada del edificio sito en la Placeta del Hospicio Viejo nº1, Granada.
Promotor: D. Gustavo Romera Clavero, en representación de la Comunidad de Propietarios de Placeta del Hospicio Viejo nº1.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

11º.- Expediente: **BC.01.607/22** Memoria valorada para reforma de la vivienda sita en el Callejón de Pavaneras 3, 6ºB, Granada.
Promotora: Dª Katerina Karakosta Valentín.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	27/02/2023	PÁGINA 4/6
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAQXUL2WHP2V99GENHNMA5GUW2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

12º.- Expediente: **BC.01.621/22** Memoria técnica valorada para obras de reparación, restauración, consolidación e impermeabilización de fachadas del edificio París, Gran Vía de Colón nº7, Granada.

Promotor: D. José Matías Ruiz Castro, en representación de la Comunidad de Propietarios de Gran Vía de Colón nº7.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta **condicionada** a que se ejecute por personal cualificado, se reproduzca fidedignamente el elemento que se repone, o si solo es reparación manteniendo el existente, que se consiga una integración cromática y de textura similar al resto de elementos similares de las fachadas.

13º.- Expediente: **BC.01.872/22** Proyecto de hotel de 4* en Paseo de la Palmas y Callejón del Jalifa y Proyecto de conservación de la estructura de acueducto existente en la parcela residencial AR-4.04 “Cuartel de las Palmas”, Granada.

Promotor: Molina Olea Inmobiliaria S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

14º.- Expediente: **BC.01.884/22** Proyecto Básico para la construcción de vivienda unifamiliar en el Camino del Sacromonte nº87 (Vereda de Enmedio), Granada.

Promotor: D. José Andrés Martínez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	27/02/2023	PÁGINA 5/6
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAQXUL2WHP2V99GENHNMA5GUW2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



15º.- Expediente: **BC.01.008/23** Adecuación de local para instalación de máquinas automáticas de vending (autoservicio) y cajero automático en local sito en la calle Reyes Católicos nº30, Granada.
Promotor: LEO S.A.T. E INSTALACIONES S.L.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:10 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
Fdo.: Raquel Ariza Vílchez

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Fernando Egea Fernández-Montesinos

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	27/02/2023	PÁGINA 6/6
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAQXUL2WHP2V99GENHNMA5GUW2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	